



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0036**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0036 RELATIVA A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER".

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2021., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2021-30-187-0036, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER."

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SE RESUELVE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTICULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 2021
CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. OSBEIDY ESTEPHANIE MORALES HERNANDEZ, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 314,454.41 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0036, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. NICOLÁS PINEDA RODRIGUEZ.
SINDICO UNICO MUNICIPAL**

**C. EFIGENIA JUAREZ PÉREZ
REGIDORA UNICA MUNICIPAL**

**C. MIRIAM RIVAS ARRÉS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL**

**L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0036, RELATIVA A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0036**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 06 DE OCTUBRE DEL 2021.

**C. OSBEIDY ESTEPHANIE MORALES HERNANDEZ
C. IGNACIO ZARAGOZA NO. 58
COL CENTRO, C.P. 93880
CHICONQUIACO, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0036, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. OSBEIDY ESTEPHANIE MORALES HERNANDEZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER"; POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 314,454.41 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0036**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 06 DE OCTUBRE DEL 2021.

**ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SA DE CV.
CALLE LIBERTAD NO.28, INT. 4
COLONIA. CENTRO, C.P. 91300
BANDERILLA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0036, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. OSBEIDY ESTEPHANIE MORALES HERNANDEZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 314,454.41 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0036**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 06 DE OCTUBRE DEL 2021.

**C. SEFERINO GARCIA GONZALEZ
C. INDEPENDENCIA NO. 22
COL CENTRO, C.P. 93880
CHICONQUIACO, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0036, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. OSBEIDY ESTEPHANIE MORALES HERNANDEZ., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 314,454.41 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL